

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna DIREMAR/UAI/INF-010/2021 de 9 de diciembre de 2021, emergente de la Auditoría Especial de gastos de Fondo Rotativo de la DIREMAR gestión 2020 ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y Programa Operativo Anual reformulado - 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo.- Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo (Reglamento de Fondo Rotativo y Caja Chica aprobado con Resolución Administrativa N°060/2016 de 4 de julio de 2016) y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales referente a gastos de Fondo Rotativo, gestión 2020 de la DIREMAR.

Objeto.- Comprendió toda la información, transacción y la documentación generada en la Dirección Administrativa Financiera por la ejecución de gastos de Fondo Rotativo de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales y toda otra documentación que respalde lo referido

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

2.1 No se evidencia fecha de recepción del beneficiario de cheque de fondo rotativo



Lic. Aud. Erick Santander Mercado  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA,  
SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES  
REG. RANG N° 00081-197  
MAT PROF CAUB-4865 CAULP-2235

La Paz, 9 de diciembre de 2021